



LA AMPLIACION DE LA PLANTA POR FIN ES UNA REALIDAD

21 de marzo de 2023

La noticia fue informada por la propia Dirección General a la sazón del llamado protocolario al encuentro con los Presidentes de las organizaciones sindicales para ajustar detalles del inicio de la negociación colectiva singular año 2023.

Era cuestión de tiempo para que el Gobierno del cambio cumpliera el añejo anhelo de los trabajadores. Desde el trabajo en campaña con su equipo programático se evidenció la necesidad imperiosa de cumplir con el fortalecimiento de la entidad ante el ataque inmisericorde que le propinara la administración Duque-Romero-Barriga.

SINEDIAN en 2009 suscribió el primer acuerdo de negociación colectiva donde se reconocía la necesidad de ampliar a 9 mil empleos la planta. Luego vinieron más acuerdos colectivos que permitieron formalizar 3409 empleos y crear 900 adicionales. Superamos la tecnocracia de tantos estudios técnicos realizados sin voluntad política para cumplirlos. Incluso la nefasta administración logró en 2020 retroceder los acuerdos y condicionó la planta a un nuevo estudio y finalmente ¡les salió el tiro por la barriga! pues iniciaron pensando en justificar no ampliarla y no contaban con la voluntad del gobierno del cambio y terminamos creando 10 mil empleos adicionales. ¡eso, además de la ironía, es más que justo!

No podemos negar las diferencias entre los estudios técnicos. En 2018 se recomendaba la creación de mayores cantidades de empleo en los niveles de Inspector y en contraste la reciente evaluación de cargas de trabajo determinó contar con más compañeros en el nivel Gestor. El decreto firmado también incluye la supresión de los 1000 empleos creados de manera temporal y se incorporan como permanentes. Así mismo establece dos fases de ejecución, en la primera se crean 6.229 y se incorporan los 1000 de la PET. En la segunda fase se crean 2.978 para llegar finalmente en tres años a ser un gran total de 21.948 empleos de carrera.

| Cargo | Cantidad Creada en 2023 |
|------------|-------------------------|
| Gestor I | 1421 |
| Gestor II | 1691 |
| Gestor III | 1420 |
| Gestor IV | 430 |

| Cargo | Cantidad Creada en 2023 |
|---------------|-------------------------|
| Inspector I | 65 |
| Inspector II | 77 |
| Inspector III | 45 |
| Inspector IV | 54 |





| Cargo | Cantidad Creada en 2024 |
|------------|-------------------------|
| Gestor I | 0 |
| Gestor II | 688 |
| Gestor III | 969 |
| Gestor IV | 549 |

| Cargo | Cantidad Creada en 2024 |
|---------------|-------------------------|
| Inspector I | 88 |
| Inspector II | 207 |
| Inspector III | 114 |
| Inspector IV | 53 |

El agradecimiento perenne a todos quienes hicieron esto posible. Hay que reconocer gratamente que en el mundo sindical todos, hasta los contradictores, hicieron su aporte para que hoy sea una positiva realidad. Desde el congreso de la república que apoyó el presupuesto, las normas de ampliación y la nueva visión de país. Los diferentes Ministros de Hacienda que se hicieron los sordos, hasta el actual que apoyó con recursos la ampliación. La enorme capacidad de gestión del equipo de la actual administración y por supuesto la visión de Colombia que tiene nuestro gobernante a quien le interesa que se cumpla el mandato constitucional de tener un sistema tributario eficiente, equitativo y progresivo.

Nuestra satisfacción es plena. Garantizar la continuidad de los trabajadores actuales sin importar los resultados del concurso, es un punto de inicio para lograr alcanzar el objetivo de pertenecer a la carrera y/o ascender. Mas allá de los resultados individuales, el propósito final es fortalecer lo público y en ello se encuentra el mayor logro de la historia sindical. Insistimos, no solo fue un logro de nuestro sindicato, fuimos todos.

Junto a este gran propósito cumplido, seguiremos en la discusión de la carrera administrativa que supere la nefasta historia de la innumerable dupla. Ese nuevo decreto ley será expedido antes del 6 de junio y con él se abrirán los horizontes llenos de esperanza e inspiración en donde realmente valga la pena ser un buen trabajador, buen estudiante y buen ser humano. Donde las oportunidades reales de crecimiento cimienten las bases de una entidad definitivamente ejemplar.

Una vez sea público el decreto 419 de 2023, habrá que celebrar porque crear diez mil empleos no ocurre todos los días. A esa celebración, ¡están todos fraternalmente invitados!

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

